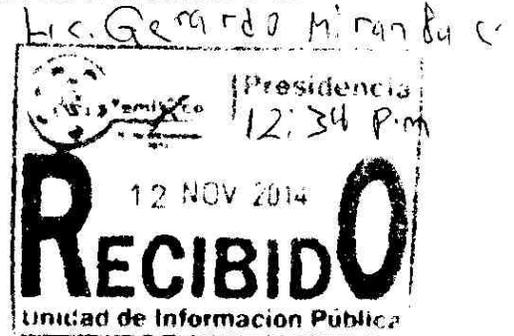


Temixco, Morelos a 12 de Noviembre de 2014.

**LIC. RAUL BERNAL MARTINEZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO**

**PRESENTE**



Por medio de la presente reciba usted un cordial y atento saludo, al mismo tiempo me dirijo a usted para enviarle la información que su departamento está solicitando con respecto a las obligaciones establecidas en el lineamiento de transparencia de la página de internet [www.temixco.gob.mx](http://www.temixco.gob.mx) (OCA.6). De igual forma hago de su conocimiento, que el **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades** se trasforma en **Programa de Inclusión Social Prospera**, esto con fundamento en el decreto Presidencial Publicado en el Diario Oficial de fecha 5 de Septiembre de 2014, en donde se crea la **Coordinación Nacional de PROSPERA**, aunado a lo anterior cabe aclarar que la información que fue solicitada en el oficio de fecha 01 de Septiembre con folio UDIP/512/2014 correspondiente al bimestre anterior no se encuentra disponible debido a la migración.

La información de los programas solicitada a este departamento se envía de forma digital en un archivo con el nombre "PROGRAMAS", cabe mencionar que la información puede ser consultada en la página de SEDESOL <http://www.sedesol.gob.mx>, ya que la unidad administrativa que está encargada de coordinar, otorgar y resguardar dichos recursos es la **Dirección de Programas Federales**, de igual forma los padrones de beneficiarios de los programas se pueden consultar en la pagina antes mencionada.

Sin más por el momento, quedo de usted como su más atenta y segura servidora.

Atentamente



C. Ma. Guadalupe Díaz Juárez  
Enlace Municipal Oportunidades